

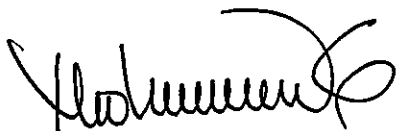
I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato		Informe No.: 5	
Contrato No.:		CD-45-2026-2522	
Nombre del supervisor:		MARGINE CEDEÑO GOMEZ	
2. De la etapa contractual			
Tipo de contrato:	Prestación de servicios x	Obra	Consultoría Suministro Otro
Nombre del contratista:	SANDRA MILENA ARIZA DUARTE		
No. de identificación del contratista:	c.c. 32.758.962		
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS		
Plazo:	El plazo para la ejecución del Contrato será de seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993		
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.):	202600190		
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	20260208920260120		
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	20 de enero de 2026	Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	19 de julio de 2026		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			
3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)			
Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia Desde (dd-mm-yyyy) Hasta (dd-mm-yyyy)
Calidad del servicio:			
Cumplimiento:			
Anticipo:			
Pago anticipado:			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:			
Salarios y prestaciones:			
Responsabilidad civil extracontractual:			
Otros:			
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.			
4. Ejecución del contrato			
Descripción		Valor	
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$ 29.203.200	
Adición No. 1		\$	
Adición No. 2		\$	
Adición No. 3		\$	
Valor total del contrato:		\$ 29.203.200	
Porcentaje del anticipo:	%	\$	
Porcentaje del pago anticipado:	%	\$	
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		\$ 24.336.000	
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		\$ 4.867.200	
Valor a pagar en el presente informe:		\$ 4.867.200	
Nota crédito (-):		\$	
No. factura o cuenta de cobro:		No 5	

- II. Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. CD-45-2026-2522 así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.
- III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.
Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

MARGINE CEDEÑO GOMEZ, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisora, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 6 días de julio de 2026



MARGINE CEDEÑO GOMEZ

C.C: 22.580.311

Cargo: Secretaria Jurídica Distrital

Dependencia: Secretaría Jurídica Distrital

Correo electrónico: mcedeno@barranquilla.gov.co

Revisó: Tatiana Polo Lopez - Asesora Ext
Vbo: Carlos Castro Caraballo

CUENTA DE COBRO No 5

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018-1

DEBE A:

SANDRA ARIZA DUARTE

La suma de **Cuatro millones ochocientos sesenta y siete mil doscientos pesos** M/L
(\$ 4.867.200)

POR CONCEPTO DE HONORARIOS PROFESIONALES CAUSADOS EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO No. CD-45-2026-2522, QUE TIENE POR OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE DEL 20 DE MAYO AL 19 DE JUNIO DE 2026

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Atte.,



SANDRA ARIZA DUARTE
C.C. No. 32.758.962